

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	PRESENTACIÓN PONENCIAS	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

**PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE  
PROYECTO DE ACUERDO No. 392 DE 2018**

Bogotá D.C., Diciembre de 2018

<b>CONCEJO DE BOGOTA 07-12-2018 12:19:54</b> Al Contestar Cite Este Nr.: <b>2018E16866 O 1 Fol:1 Anex:0</b> Origen: 503 OFICINA 503/NIEVES HERRERA SEGUNDO CELIO Destino: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBER Asunto: PONENCIA POSITIVA SEGUNDO DEBATE Obs.: PA 392/18
---

Doctor  
**DAGOBERTO GARCIA BAQUERO**  
 Secretario General  
 Concejo de Bogotá  
 Ciudad

Ref.: Ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 392 de 2018, "Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Cordial saludo.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 69 del Acuerdo 348 de 2008, "Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital", en mi condición de ponente del Proyecto de Acuerdo No. 392 de 2018 "*Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades deportivas en el distrito capital y se dictan otras disposiciones*", de manera atenta me permito ratificar para segundo debate mi PONENCIA POSITIVA, con las modificaciones aprobadas en el primer debate en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Cordialmente,



**CELIO NIEVES HERRERA**  
 Concejal Ponente Coordinador

Proyectó y Elaboró: Oscar Daza

